



Con el apoyo de:



## Comunidad de Práctica Intergubernamental sobre Empresas y Derechos Humanos

### *Resumen de las sesiones del 2021*

La Comunidad de Práctica Intergubernamental es una iniciativa promovida por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en el marco del proyecto de Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC) con el objetivo de promover el intercambio de experiencias, buenas prácticas y desafíos entre representantes de gobiernos de la región en materia de empresas y derechos humanos.

La Comunidad de Práctica Intergubernamental (CdPI) sobre empresas y derechos humanos constituye una plataforma de aprendizaje entre representantes de 12 gobiernos de la región que lideran la agenda de empresas y derechos humanos -Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay. La CdPI se reúne mensualmente para discutir temas consensuados previamente por sus integrantes, relacionados a aspectos de proceso y contenido de los Planes de Acción Nacionales sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN), así como de otras cuestiones relativas a la agenda de empresas y derechos humanos en la región.

Desde su lanzamiento en febrero de 2021, y a lo largo de las 10 sesiones realizadas hasta la fecha, la CdPI ha permitido el intercambio y ha servido como plataforma para compartir información, estrategias, estudios y materiales en relación a la agenda de empresas y derechos humanos y conducta empresarial responsable (CER) en la región. Esta instancia también ha sido relevante para promover una interacción con otras contrapartes clave –personas expertas, academia, representantes de la comunidad empresarial y sociedad civil. A su vez, los gobiernos han alentado la participación de otras de sus agencias gubernamentales clave -como ministerios de economía y agencias que trabajan aspectos de género.

Los debates de la CdPI se complementan con un [repositorio de documentación online](#) que cuenta con recursos útiles para los/as participantes, y donde se comparten documentos internamente.

## BREVE RESUMEN DE LOS TEMAS ABORDADOS Y SESIONES REALIZADAS EN 2021:

**El día 10 de febrero del 2021**, se realizó el **lanzamiento** de la CdPI. El espacio fue inaugurado por la Unión Europea (Maria Rosa Sabatelli) y el Grupo de trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos (Dante Pesce). Durante esta sesión se discutió sobre sus objetivos, ejes de trabajo y participantes. Además, se consensuó el plan de trabajo para el año, el formato, participación, y las temáticas a tratarse a lo largo de las sesiones subsecuentes.

**La sesión 2 sobre Planificación y coordinación para la elaboración del PAN** (10 marzo del 2021), se centró en los procesos de planificación y coordinación del PAN. La sesión tuvo como objetivo dar a conocer los pasos/etapas del ciclo del PAN recomendadas por la [Guía del Grupo de Trabajo sobre PAN y el Kit de herramientas sobre NAP del Instituto Danés de Derechos Humanos e ICAR](#). Posteriormente, se compartieron las prácticas y experiencias de varios gobiernos de la región en esa materia.

**En la sesión 3**(13 abril del 2021), el encuentro estuvo enfocado en cómo se podría garantizar la **participación multi-actor en la elaboración e implementación de los PAN**. La sesión contó con la presentación de las [Directrices sobre la puesta en práctica del derecho a participar en la vida pública](#) de la ACNUDH a cargo de Hernán Vales, experto asesor de derechos humanos y democracia, y con las exposiciones de Perú sobre su experiencia en materia de participación multi-actor en el marco de su PAN (ver [metodología para elaboración del PAN](#)). También se compartió la experiencia de Chile en el marco de participación multi-actor en la [segunda versión del PAN](#), para lo cual se contó con la intervención de la Universidad Católica de Chile. Posteriormente se compartieron otras experiencias en la región.

**La sesión 4** (12 mayo del 2021), tuvo por objetivo discutir la importancia del proceso de **elaboración de la Evaluación de la Línea de Base Nacional (ELBN)**, para lo cual se presentaron los aspectos metodológicos, elementos cualitativos y cuantitativos en el marco de la elaboración de ELBN. Se contó con la presentación de Álvaro Amaya, experto del Instituto Danés, quien compartió una [Guía](#) con pautas para la elaboración de la ELBN. Se compartieron varios estudios de línea base en la región, liderados por diferentes instituciones, tales como–

[Chile](#), por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Diego Portales; [México](#) por el Grupo focal de sociedad civil sobre empresas y derechos humanos, y [Perú](#) elaborada por varias entidades (academia, organizaciones internacionales, y luego discutidos y consensuados en la mesa multi-actor del PAN).

**En la sesión 5**, (9 junio del 2021), la discusión se centró en **la incorporación de la debida diligencia empresarial** en los PAN y en otras normas regulatorias. En la sesión se contó con la participación de Maylis Souque, de la Secretaría Nacional del PNC francés, quien compartió la experiencia de Francia en la inclusión de la debida diligencia en el PAN y la ley sobre debida vigilancia. Asimismo, la funcionaria compartió algunos casos prácticos en los cuales el PAN ha permitido conocer situaciones de abusos por parte de empresas francesas en otros países. Para contribuir en la conversación, se compartió un análisis de la ACNUDH sobre [debida diligencia obligatoria](#), el informe del [Grupo de Trabajo sobre debida diligencia](#) y como [la debida diligencia ha sido incorporada en los PAN](#).

**La sesión 6** se dedicó a discutir el formato, agenda y propuestas para las próximas sesiones. Para facilitar la conversación se realizó una encuesta previa entre los participantes.

**En la sesión 7**(11 de agosto del 2021) el foco de la sesión fue la promoción de **la perspectiva de género en los PAN** en LAC. Esta sesión estuvo a cargo del Instituto Danés y tuvo un formato tipo webinar. En dicho encuentro se abordaron algunos aspectos conceptuales de la perspectiva de género y su aplicación a los PRNU, así como datos sobre el enfoque de género en el sector empresarial. Asimismo, se abordó la integración de la perspectiva de género en los PAN y algunas estrategias para dicha incorporación. Entre las personas participantes se compartieron algunas experiencias relacionadas con la incorporación del enfoque de género en el PAN y la importancia de un marco legal de género previo a la elaboración del PAN. Para contribuir en la conversación se compartió el informe del Grupo de Trabajo sobre el [enfoque de Genero en los principios rectores](#), , así como un [mapeo](#) e [informe](#) del Instituto Danés sobre mujeres, género, empresas y derechos humanos.

**En la sesión 8** (8 septiembre del 2021) se entabló una discusión con asociaciones empresariales y redes nacionales del Pacto Mundial de la ONU en relación con la **participación de las empresas y la responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos en los PAN**. En dicho encuentro se compartieron experiencias sobre la participación de las empresas en el proceso del PAN. La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) de Perú, compartió algunos puntos sobre la inclusión del sector empresarial en la

elaboración del PAN. Además, el Pacto Mundial en Chile presentó una herramienta de identificación de riesgos en derechos humanos. La asociación Sumarse en Panamá mencionó su involucramiento en el proceso de elaboración e implementación del plan de responsabilidad social y derechos humanos en Panamá, así como el apoyo a empresas para llevar a cabo la debida diligencia. Por su parte, la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) en Costa Rica, expuso sus materiales de capacitación [en materia de derechos humanos](#), su trabajo con el [sector seguro](#) y la participación en el diálogo sobre agenda pública de empresas y derechos humanos en el país.

**La sesión 10** (10 de noviembre del 2021) se enfocó en compartir experiencias sobre medidas de los gobiernos para apoyar a **las pequeñas y medianas empresas** en el respeto de los derechos humanos en sus operaciones y relaciones, y la participación de estas en los PAN. Se contó con la presentación sobre la formalización de las PYMES para contribuir al trabajo decente a cargo de Eva López Mourelo, experta de la OIT, y se compartió una [Guía de derechos humanos para PYMES](#) a cargo de Javier Martín Cerracín, de la Unión Europea. También se compartieron experiencias sobre el trabajo de asociaciones empresariales para apoyar a las PYMES en el respeto de los derechos humanos en la región, en particular en la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Por su parte, el Ministerio de Economía de Brasil explicó cómo a través de sus compras públicas, apoya a las PYMES e incentiva la conducta empresarial responsable. Asimismo, se compartió el [Informe del GT sobre Empresas y Derechos Humanos sobre las PYMES](#), y otros recursos de la OIT en relación a [formalización de las PYMES](#).

**La sesión 9 y 11** fueron reemplazados por el Foro regional y Foro Mundial respectivamente, donde los Gobiernos de la región tuvieron una participación muy activa.